

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-10059 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de construcción de albergue turístico en parcela 191, polígono 7, del Alto Las Cruces, 183 de Barreda, con referencia catastral 39087A007001910000YK. Expediente 2018/6171Z.*

Se pretende la autorización de legalización de construcción de albergue turístico, en el Alto Las Cruces, nº 183, Barreda, polígono 7, parcela 191, con referencia catastral 39087A007001910000YK, según el anteproyecto presentado, en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como Suelo No Urbanizable, Zona Agrícola Mixta o de Régimen Común (Código A.M.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 9 de noviembre de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2018/10059](#)

CVE-2018-10059